Universidad Complutense de Madrid

	MODELO ASO_5
CÓDIGO DEL CONCURSO: 2806/ASO/086	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28/06/2017	**BOUC:** 30/06/2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	**Nº DE PLAZAS: 1**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Civil	
DEPARTAMENTO: Derecho Civil	
FACULTAD: Derecho	
ASIGNATURA/S: PRÁCTICA CIVIL Y MERCANTIL DEL MAB; DERECHO PATRIMONIAL DEL MAB; TFM; MÓDULO I DEL MAB.	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MARTÍN VILLAREJO, Abel	9

2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-5 puntos)						Experiencia docente e investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total		
MARTÍN VILLAREJO, Abel	0	4	1			5	2	1	0	1	4	0			0		**9**
ARROYO ABAD, Bernardo	0	4	0			4	1	1	0,4	0,5	2,9	0			0		**6,9**
RONCERO GARCÍA-PATOS, Francisco Javier	0	2,5	0,3			2,8	2	0	0	0,1	2,1	0,3			0,3		**5,2**
HERNANDO AGUAYO, Israel	0	3,2	0			3,2	0,2	0,5	0	0,3	1	0,5			0,5		**4,7**
MOYA FERNÁNDEZ, Antonio José	0	3	0			3	0,2	0	0,4	0,5	1,1	0,5			0,5		**4,6**
MALDONADO DOMINGUEZ, Luisa María	0	4	0			4	0	0	0	0	0	0,2			0,2		**4,2**
LOZANO ARJONA, Mario	0	1,2	0,2			1,4	0,5	1	0,4	0	1,9	0,5			0,5		**3,8**
RODRÍGUEZ VACELAR, Miguel Ángel	0	2	0			2	0,1	0	0	0	0,1	0,1			0,1		**2,2**
STEFEL MORENO, Antonio	0	1,4	0			1,4	0	0	0	0,1	0,1	0,2			0,2		**1,7**
SACRISTAN ROMERO, Francisco	0	0	0,2			0,2	0	0	0	0,1	0,1	0,2			0,2		**0,5**

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	Oposiciones jurídicas relacionadas con Derecho Civil: notarías, registros, judicaturas...
2.-	Ejercicio de la profesión de abogado relacionado con Derecho Civil
3.-	Otra experiencia profesional jurídica relacionada con el Derecho Civil.
4.-	
5.-	
6.-	Docencia en Derecho Civil. Otra docencia universitaria en Derecho
7.-	Tesis en Derecho Civil. Tesis en otras materias de Derecho
8.-	DEA, TFM en Derecho Civil. DEA, TFM en otras materias de Derecho.
9.-	Otra experiencia investigadora en Derecho civil.
10.-	Otros títulos universitarios, máster, cursos, idiomas, etc.
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	**Causas de exclusión**

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.

(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.

(3) Solicitud fuera de plazo.

(3) Solicitud fuera de plazo.

(4)

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 21 de julio de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Carmen Hernández Ibañez	Firmado: Carmen Callejo Rodríguez

Firmado: Matilde Cuena Casas	Firmado: Mª Isabel de la Iglesia Monje	Firmado: Luís Anguita Villanueva

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 28 JUL 2017

Firmado: Mª José Cabo Manzanares